

DERECHO A TENER NACIONALIDAD



**Las mujeres tenemos
derecho disfrutar de la
protección del Estado.
La nacionalidad nos
aporta un fundamento
legal para el ejercicio
de nuestros derechos
civiles y políticos.
Nadie puede privarnos
de ella.**



COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL
AGUASCALIENTES



SECRETARÍA DE PROMOCIÓN
POLÍTICA DE LA MUJER
AGUASCALIENTES